



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 001

18 DE ENERO DE 2021

No.	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandados	Contenido	Cuaderno	Fecha auto
1	54001-33-33-007-2019-00034-00	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	MOVILIDAD SIN FOTO MULTAS	NACION- MINISTERIO DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS	<b>AUTO APLAZA AUDIENCIA:</b> <b>SE DEJA</b> sin EFECTOS la fecha de audiencia señalada para el día veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiuno (2021) en el presente medio de control, y se <b>FIJA</b> como <b>NUEVA FECHA</b> , para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 61 de la Ley 472 de 1998, el día el día <b>veintidós (22) de abril del año dos mil veintiuno (2021)</b> , a las once de la mañana (11:00 a.m.). <b>SE ACEPTA</b> la <b>REVOCATORIA</b> del PODER efectuada al profesional del derecho <b>LUIS JOSÉ MANOSALVA RAMÍREZ</b> , quien representaba como apoderado judicial al Grupo Movilidad Sin Foto Multas en esta causa judicial,	1	15-01-21

De acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado hoy, 18 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (08:00 am). El anterior Estado se desfija hoy, 18 de enero de 2021 a las cinco de la tarde (05:00 pm)

SANDRA MILENA PINO ANGARITA

Secretaría